ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 10

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No	548-2025			
2. Nombre del Contratista	GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.			
3. Identificación del Contratista	NIT 900.684.554-8			
4. Cargo del Supervisor	JEFE OFICINA ASESORA DE RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIONES			
5. Nombre del Supervisor	LINA MARÍA ARBELÁEZ SALAZAR			
6. Cédula del Supervisor	C.C.1.094.887.071			
7. Objeto Contractual	OFB-I-725-2025 CONTRATAR LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIALES GRÁFICOS DE PEQUEÑO Y GRAN FORMATO CONFORME A LAS NECESIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN ATENCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL ALCANCE DEL OBJETO			
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha	RP 924 del 24 de julio 2025			
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2	25 de julio 2025			
10. Valor del contrato	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($32.000.000), que incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de Ley a que haya lugar.			
11. Plazo del contrato.	Inicio	25 de julio del 2025	Terminación	El plazo de ejecución del Contrato será hasta 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra contado a partir del perfeccionamiento de este, previo registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta de inicio.
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.	LINA MARÍA ARBELÁEZ SALAZAR	Telefónico: 6012883466 EXT 4210 Escrito: Cra 15 bis # 39a 21 Correo electrónico:larbelaez@ofb.gov.co		
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	LINA MARÍA ARBELÁEZ SALAZAR	Telefónico: 6012883466 EXT 4210 Escrito: Cra 15 bis # 39 a 21 Correo electrónico:larbelaez@ofb.gov.co		
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.	Telefónico:6017321902 / 3216795168 Escrito:Calle 94 A # 60-72 Correo electrónico:premiersignscolombia@gmail.com		
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal				
15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:	25 de julio del 2025			
16. Firma del Contratista				
17. Firma del supervisor				

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.